



RES - 2026 - 405 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

La Resolución N° 036/14 - CD; y

CONSIDERANDO:

Que la misma instituye el REGIMEN DE ADSCRIPCIÓN POR CONCURSOS A ÁREAS, DEPARTAMENTOS, CÁTEDRAS E INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U.N.N.E.;

Que la Adscripción de Alumnos y de Profesionales es considerada el primer paso como medio de acceso, perfeccionamiento y especialización en la Carrera Docente y/o la Actividad Científica;

Que conforme a lo establecido por la Resolución N° 036/14 - CD, se debe Convocar a Concursos Público de Títulos, Antecedentes y Plan de Trabajo a Alumnos y Egresados, para cubrir cargos de Adscripción, en todas las Asignaturas de Dictado del segundo Cuatrimestre de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, Licenciatura de Diseño Industrial y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2026;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1° -CONVOCAR a CONCURSOS PÚBLICOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y PLAN DE TRABAJOS, A EGRESADOS Y ALUMNOS de esta u otra Universidad, para cubrir cargos de Adscriptos, que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 11° y 12° de la Resolución N° 036/14-C.D., en las Áreas y Cátedras de las Carreras de Arquitectura; Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Industrial y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad para el 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.-



ARTICULO 2º -DECLARAR ABIERTO el período para la Inscripción de Postulantes desde el 1 de julio al 2 de agosto de 2026, la que deberá ser efectuada de manera virtual completando el formulario que se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.arq.unne.edu.ar/adscripciones/> .-

ARTICULO 3º: ESTABLECER que finalizado el Periodo de Inscripción -el 2 de agosto de 2026- no recibirá ninguna solicitud de Inscripción, a los Concursos convocados por la presente Resolución.-

ARTICULO 4º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. Arq. CLAUDIA ALEJANDRA PILAR
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. Arq. CARLOS EDUARDO BURGOS
DECANO

Hoja de firmas